

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MIDCARGO LOGISTICS SA", CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las catorce horas con treinta minutos, en el local social de la compañía "MIDCARGO LOGISTICS SA.", ubicado en la zona de carga del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: **Ab. Trajano Roberto Andrade Viteri**, por sus propios derechos, propietario de Setecientos cincuenta (750) acciones; el **Sr. Piero F. Andrade Viteri**, por sus propios derechos, propietario de Setecientos cincuenta (750) acciones, **Sr. Marcos Hugo Viteri Andrade**, por sus propios derechos, propietario de Setecientos cincuenta (750) acciones, y el **Sr. Abel J. Andrade Viteri**, por sus propios derechos, propietario de Setecientos cincuenta (750);.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de Un dólar cada una, y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la sesión el Sr. Abel J. Andrade Viteri, y actúa como Secretario de la Junta el Gerente señor Piero Fernando Andrade Viteri, quien ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario.

Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016
2. Conocimiento de la Memoria del Administrador
3. Conocimiento del Informe del Comisario.
4. Elección del Comisario de la Compañía

Conocido el objeto de la Junta y una vez aprobado por unanimidad, toma la palabra el Presidente de la Junta el Sr. Abel J. Andrade Viteri y da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre del 2016. La Junta General aprueba por unanimidad los indicados documentos contables.

Luego, una vez leída la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario, fueron también aprobados por unanimidad.

En lo que se refiere al cuarto punto del orden del día, se resolvió reelegir por unanimidad a la señorita Sharonn Beltrán Panta como Comisaria de la Compañía.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y leída que le fue a los presentes, éstos la aprobaron por unanimidad para constancia de lo cual firman en unidad de acto todos ellos a las quince horas treinta minutos.-

**f) Ab. Trajano Andrade Viteri, Presidente de la Junta; f) Sr. Fernando Andrade Viteri, Gerente-Secretario de la Junta; f) Sr. Marcos Hugo Viteri Andrade Accionista; f) Sr. Abel Javier Andrade Viteri, Accionista.--**

**Certifico que la presente copia de acta de Junta General Ordinaria y Universal es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.**

Lo certifico

**Fernando Andrade Viteri**  
**Gerente Secretario de la Junta**